

CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO ACADEMICO N° 004 DE 2012
Marzo 5 de 2012

"Por medio de la cual se autoriza distinciones a trabajos de grado de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar

EL CONSEJO ACADEMICO
DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR
En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el director del programa de Música presentó al Consejo Académico y a la Vicerrectora Académica el nombre del trabajo de grado y estudiante merecedor de distinción, de conformidad con el Reglamento Estudiantil, que se cumplieron los requisitos para ser merecedor de dicha distinción.

Que el director del programa de Artes Plásticas, presento solicitud ante el Consejo Académico, para otorgar distinción meritoria al trabajo de grado "NEGRO EN EL MANGLAR".

Que se autorizan la distinción al trabajo de grado y estudiante abajo relacionado y en los grados de los programas de educación superior del día 22 de marzo de 2012, se deberá hacer entrega de la distinción a trabajos de grado de los estudiantes destacados.

Que no existe impedimento normativo para acceder a lo solicitado.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1. Se autoriza la entrega de las distinciones al siguiente trabajo de grado y estudiante, en el evento de la ceremonia de graduación del día 22 de marzo de 2012, en el Salón Pierre Daguet.

DISTINCIIONES MERITORIA		
PROGRAMA	NOMBRE ESTUDIANTE	NOMBRE TRABAJO DE GRADO
ARTES PLASTICAS	MIGUEL BURGOS RAMOS	NEGRO EN EL MANGLAR

Artículo 2. Informar a la Rectoría lo pertinente a la distinción.

Artículo 3. Enviar copia de la presente a la oficina Admisiones y Registro y a los directores y Coordinadores de programas respectivos, para la información correspondiente y su lectura en la ceremonia.

La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a los 5 días del mes de marzo de 2012.


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria